

	AUTO DTA 0072 (04 de Junio de 2019)	  <small>CO-SC-4668-1</small>
<p>“Por medio de la cual se ordena el archivo y cierre del expediente AU-06-91-001-X-001-069-18 de trámite de Autorización de Aprovechamiento Forestal árboles aislados por el señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.829.117 expedida en el Carmen (Choco) localizado dentro de predio privado denominado Finca NUEVO PARAISO, Lote 1 Vereda Zaragoza, jurisdicción del municipio de Leticia, Departamento del Amazonas”.</p>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		

El Director Territorial Amazonas de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales, estatutarias, y reglamentarias y en especial de las conferidas por artículo 31 numeral 9 y el artículo 35 de la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974 y el Decreto 1076 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.1.9.1 y 2.2.1.1.9.2, los Acuerdos Internos del consejo Directivo de CORPOAMAZONIA No. 002 y 0016 de 2005, y

Considerando

Que el 04 de Octubre de 2018, el señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.829.117 expedida en el Carmen (Choco), presentó en la Dirección Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA, solicitud para adelantar el trámite de Aprovechamiento de árboles aislados, localizado en el predio privado denominado Finca NUEVO PARAISO, Lote 1 Vereda Zaragoza, jurisdicción del municipio de Leticia.

Que mediante Auto DTA No. 0245 del 26 de octubre del año 2018, CORPOAMAZONIA Territorial Amazonas, admite y avoca conocimiento de la solicitud para trámite de aprovechamiento de árboles aislados y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo Octavo del citado Auto, se notificó de forma personal al interesado, el día 30 de Noviembre de 2018.

Que en el Artículo Quinto del Auto DTA No. 0245 de 26 de octubre del año 2018 se estableció la presentación de la siguiente información:

1. Mapa de localización del aprovechamiento
2. Plantilla de coordenadas de los objetos del predio, en Excel

PARÁGRAFO PRIMERO. *Teniendo en cuenta que la información requerida en virtud de la normatividad existente para trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados, no se fue allegada en su totalidad, el interesado dispone de un término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación y publicación del auto, para presentar toda información requerida. En caso de no presentarla dentro del término señalado se dará por entendido el desistimiento del trámite y se procederá al archivo de la solicitud sin perjuicio de que el interesado la vuelva a presentar. (Ley 1437 del 18 de enero del 2011 Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento táctico).*

Que en el Artículo Sexto del Auto DTA No. 0245 de 26 de octubre del año 2018, se establece que: **El solicitante se obliga para con la corporación a pagar el valor de CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$105.800,00) MC, correspondientes al valor de la tarifa de evaluación para la expedición de la Autorización de Aprovechamiento Forestal de árboles aislados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0764 del 14 de Junio de 2017, el**



	AUTO DTA 0072 (04 de junio de 2019)	 
	<p>“Por medio de la cual se ordena el archivo y cierre del expediente AU-06-91-001-X-001-069-18 de trámite de Autorización de Aprovechamiento Forestal árboles aislados por el señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.829.117 expedida en El Carmen (Choco), localizado dentro de predio privado denominado Finca NUEVO PARAISO, Lote 1 en la vereda Zaragoza, jurisdicción del municipio de Leticia, Departamento del Amazonas”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i></p>	

qual deberá ser consignado en la cuenta corriente No 506-11942-9 que posee CORPOAMAZONIA, en el Banco BBVA Sucursal Leticia, de lo cual entregará original y copia del recibo de consignación con nombres y apellidos del solicitante, así como tipo de aprovechamiento y concepto de la consignación para que obre dentro del expediente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del auto.

Que la Dirección Territorial Amazonas de Corpoamazonia, mediante oficio con DTA-0576 del 02 de Mayo de 2019, solicito la entrega del mapa de localización, plantilla de coordenadas de los objetos del predio en Excel del sitio de aprovechamiento al usuario y el pago de la tarifa de evaluación.

Que los documentos requeridos y el pago de la tarifa de evaluación, son necesarios para continuar con el proceso del trámite, en ese sentido y de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, el manual de licenciamiento ambiental y sistema de gestión de calidad, se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados del presente trámite y, se ordenará en consecuencia el cierre y archivo del expediente.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente se,

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Declarar el desistimiento tácito de la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados presentado por el señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.829.117 expedida en El Carmen (Choco), localizado en terrenos de dominio privado denominado Finca NUEVO PARAISO, Lote 1 en la vereda Zaragoza, jurisdicción del municipio de Leticia, Departamento de Amazonas.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el cierre y archivo del expediente con código AU-06-91-001-X-001-069-18, sin perjuicio que el interesado pueda iniciar nuevamente con el trámite de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo de la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO Notifíquese personalmente o por aviso el contenido del presente Auto, al señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA , identificado con cédula de ciudadanía No. 40.829.117 expedida en El Carmen (Choco), dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la citación, conforme lo señalan el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo.

Proyectó	Yamile Negeteye Silva	Cargo	Contratista DTA Ingeniera Agroforestal	Firma	
Revisó	Juan Carlos Bernal Leal	Cargo	Profesional Especializado DTA	Firma	
Revisó	Camilo Andrés Gutiérrez	Cargo	Jurídico Contratista DTA	Firma	



**AUTO DTA 0072
(04 de junio de 2019)**

“Por medio de la cual se ordena el archivo y cierre del expediente AU-06-91-001-X-001-069-18 de trámite de Autorización de Aprovechamiento Forestal árboles aislados por el señor ALBEIRO DE JESUS HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.829.117 expedida en El Carmen (Choco), localizado dentro de predio privado denominado Finca NUEVO PARAISO, Lote 1 en la vereda Zaragoza, jurisdicción del municipio de Leticia, Departamento del Amazonas”.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ARTÍCULO CUARTO: El presente Auto rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponer ante el Director Territorial Amazonas dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

Dado en Leticia (Departamento de Amazonas) a los cuatro (04) días del mes de Junio del año 2019.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CUEVA
LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó	Yamile Negeteye Silva	Cargo	Contratista DTA Ingeniera Agroforestal	Firma	<i>YN</i>
Revisó	Juan Carlos Bernal Leal	Cargo	Profesional Especializado DTA	Firma	<i>JCB</i>
Revisó	Camilo Andrés Gutiérrez	Cargo	Juridico Contratista DTA	Firma	<i>CA</i>